



Yacht Club Olivos

CAMPEONATO ARGENTINO

LASER ALMA

3-4-5 diciembre 2021

Autoridad Organizadora YACHT CLUB OLIVOS

Alberdi 315, Puerto de Olivos, Buenos Aires
www.yco.com.ar

INSTRUCCIONES DE REGATA

Nota:

'[DP]' la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.

'[NP]' la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).

1. REGLAS: El torneo se registrá por:

- 1.1. Las **Reglas** tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024 de World Sailing.
- 1.2. El Estatuto y Reglamento de ALMA.
- 1.3. En caso de haber diferencias entre el Aviso de regata y estas Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.4. **[NP]** Los protocolos covid-19 vigentes de la autoridad sanitaria/DNU, de la FAY y el protocolo para actividades Náuticas del YCO.
- 1.5. Se modifica la regla 44.1 sustituyendo los *dos* giros por un giro.
- 1.6. Control Antidoping
 - 1.6.1. Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6 del RRV.
 - 1.6.2. Se recuerda además a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26912 – Régimen Jurídico para la Prevención y Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.7. La realización del evento está sujeta a su aprobación por parte de las autoridades sanitarias correspondientes.
- 1.8. **[NP][DP]** Rige la Regla 40.1 y 40.2.b "Cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa ó equipo personal."

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos Virtual (**en adelante TOAV**), que será el publicado en sitio web del Yacht Club Olivos. (https://yco.com.ar/proximas_regatas/argentino-laser-alma-2021/).

2.2. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES

- 2.3. Todo cambio en las instrucciones se publicará no más tarde que 2 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primer regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.
- 2.4. La existencia de dichos comunicados podrá ser notificada mediante el izado de la bandera "L" del CIS en la línea de largada a fin de que los participantes puedan ser notificados verbalmente.

3. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 3.1. Las señales hechas en tierra serán reemplazadas por publicaciones en el grupo de WhatsApp del Campeonato. Dado que el TOA estará en la página web del campeonato, cualquier error u omisión en las publicaciones por WhatsApp no será motivo de reparación. Esto modifica las reglas 60.1(b) y 62.1 del RRV.

4. NUMEROS DE VELA

- 4.1. Todos los barcos inscriptos deberán tener claramente visible el número de vela consignado en su

formulario de inscripción. Aquellos barcos que no cumplan con la Regla 77 podrán ser clasificados “DNC” sin audiencia. Esto modifica la Regla 63.1 del RRV. Cualquier solicitud de cambio en el número de vela deberá ser solicitado hasta dos horas antes del horario previsto para la primera señal de atención día en que se solicite el cambio. Esta solicitud deberá hacerse personalmente en la Oficina de Regatas del Yco ó completando el formulario Web alojado en el TOAV.

5. BANDERAS DE CLASE

5.1. Las banderas de clase serán:

Categoría	Bandera
Standard	Blanca con logo laser ó #1 del CIS
Radial	Verde con logo laser ó #2 del CIS

6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad
Jueves 02 de diciembre	16:00hs. 20:30hs.	Cierre de Inscripción Reunión de Timoneles por Plataforma Zoom Hora: 2 dic. 2021 20:30Hs Enlace a la reunión ID de reunión: 876 8793 3666 Código de acceso: ALMA
Viernes 03 de diciembre	16.00hs.	Señal de atención de la primera regata. Una regata a continuación.
Sábado 04 de diciembre	13:00hs.	Señal de atención de la primera regata. Una regata a continuación.
	17:00hs. 18:00hs.	Tercer tiempo en Parrilla junto al chalet de administración Asamblea Anual ALMA - Salón Bertoncello
Domingo 05 de diciembre	12:00hs.	Señal de atención de la primera regata. Una regata a continuación.
	15:30hs.	Hora límite para última señal de atención
	18:00hs.	Agasajo a los participantes y entrega de premios

7. ÁREA DE REGATA, RECORRIDOS Y MARCAS

- 7.1. El recorrido será fondeado en el Rio de la Plata, frente a la costa de Olivos, en las inmediaciones del Pilote “Norma Mabel”.
- 7.2. En el ANEXO A se describe el ÁREA de las regatas y en el ANEXO B el esquema de los RECORRIDOS, la descripción de las MARCAS a utilizar y la banda por la que deben rodearse.
- 7.3. La CR podrá fondear a su criterio un recorrido alternativo barlovento-sotavento de cuatro piernas que podrá tener un ala de desmarque en barlovento y/o un portón en sotavento
- 7.4. En caso de falta de una de las marcas del portón, la marca existente deberá ser dejada por babor.

8. LA PARTIDA

- 8.1. La CR desplegará la bandera color Naranja que señala la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada la señal de Atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará el procedimiento de partida.
- 8.2. Al menos un minuto antes de la señal de atención la CR desplegará la bandera que indicará el recorrido de la siguiente manera:
 - 8.2.1.CIS “W” (Wiskey) Barlovento sotavento
 - 8.2.2.Bandera Roja con letra “O” para Trapezoide Outer.
 - 8.2.3.Bandera Verde con letra “I” para Trapezoide Inner.
- 8.3. Las regatas se largarán según la regla 26 del RRV, haciendo la señal de Atención cinco minutos antes de la señal de partida.

- 8.4. La línea de partida estará delimitada entre un asta que exhiba una bandera color Naranja en la lancha de CR en el extremo de estribor y una boya o el asta que exhiba una bandera color Naranja en una embarcación de CR, en el extremo de babor.
- 8.5. Todo barco que no parta dentro de los cuatro minutos después de la señal de partida válida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV, A4, A5 y 63.1.
- 8.6. La CR indicará el orden de las partidas por medio de la señal de atención (Bandera de Clase).
- 8.7. No se dará señal de atención:
 - 8.7.1. el día viernes 3 y sábado 4 de diciembre después de las 18:00hs.
 - 8.7.2. el día domingo 5 de diciembre después de las 15:30hs.
- 8.8. Modificando la Regla 29.1 del RRV, la llamada individual permanecerá izada por dos minutos ó hasta que se hayan rehabilitado las embarcaciones pasadas, lo que ocurra primero.
- 8.9. **[DP] [NP]** Las embarcaciones que no partan en el procedimiento en curso deberán navegar a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, y permanecerán allí hasta la señal de atención de su partida. La CR podrá fondear boyas para demarcar tal zona.

9. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 9.1. En los recorridos Trapezoidales no habrá Cambios de Recorrido.
- 9.2. En los recorridos Barlovento Sotavento:
 - 9.2.1. Excepto en un portón, los barcos pasarán entre el barco de la CR que señala el cambio de recorrido y la marca cercana, dejando la marca a babor y el barco de CR a estribor. Esto modifica la RRV 28.1.
 - 9.2.2. No se fondeará ala en caso de cambio de recorrido.
 - 9.2.3. Si en un cambio subsiguiente se reemplaza una nueva marca, se la reemplazará con una marca original.

10. LA LLEGADA

- 10.1. La línea de llegada estará establecida entre un asta que exhibe una bandera azul en la embarcación de CR y boya en el extremo de babor.

11. TIEMPOS LÍMITE

30 minutos	Tiempo Límite para que el primer barco pase la Marca 1.
80 minutos	Tiempo límite para que el primer barco navegue el recorrido y llegue.
15 minutos	Tiempo límite para que los barcos lleguen después de que el primero barco haya navegado el recorrido y llegado.
45 minutos	Duración Prevista de las regatas

- 11.1. Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 11.2. No cumplir con la duración prevista no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la RRV 62.1(a)

12. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 12.1. La intención de protestar o pedir reparación debe ser informada a la CR en la lancha de llegada en la primera oportunidad razonable después de llegar. Esto modifica la regla 61 del RRV.
- 12.2. Se formalizará la protesta completando el formulario electrónico del TOAV. Solo se recibirán las protestas por medio de este formulario. Esto modifica las reglas 61.2, 61.3 y 62.2 del RRV.
- 12.3. Se publicará el listado de protestas presentadas no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar.
- 12.4. El aviso requerido en el primer párrafo de la regla 61.1(b) del RRV podrá ser hecho mediante un aviso publicado en TOAV. Esto modifica la regla mencionada.
- 12.5. El tiempo límite para presentación de protestas es de 90 minutos después del arribo de la lancha de CR a puerto o que la comisión de regata señale que no habrá más regatas ese día, lo que ocurra más tarde.

- 12.6. Se publicará en el TOAV la Planilla de Audiencias Virtuales con los horarios y links a las Reuniones de Zoom correspondientes.
- 12.7. **[DP][NP]** El uso de la cámara de video será obligatorio durante las Audiencias. Las partes intervinientes en la protesta ó Pedido de Reparación deben presentarse en forma individual. No se admitirá más de una persona por conexión.
- 12.8. Las Partes y los Testigos deberán permanecer en la sala de espera de la Audiencia mientras el Jurado delibera.

13. VALIDEZ Y PUNTAJE

- 13.1. Se deberán completar 3 regatas para que el Campeonato sea válido. Una regata se completa si dá puntaje.
- 13.2. Se utilizará el sistema de Puntaje Bajo.
- 13.3. Descartes:
- 13.3.1. Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.
- 13.3.2. Si se completan 5 ó más regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.

14. PREMIOS

- 14.1. En aquellas categorías en que la cantidad de inscriptos por aparejo supere la cantidad de siete (7) se entregará también premio al segundo puesto y si son más de catorce (14) se entregará también premio al tercer puesto.
- 1° Puesto Categoría AP. Master en Standard y Radial
 - 1° Puesto Categoría Master en Standard y Radial
 - 1° Puesto Categoría G. Master en Standard y Radial
 - 1° Puesto Categoría G. G. Master en Radial
 - 1° Puesto Categoría +75 en Radial
 - 1° Puesto Categoría Femenino en Radial si cumplen con el cupo de 7 inscriptas por reglas de ALMA.

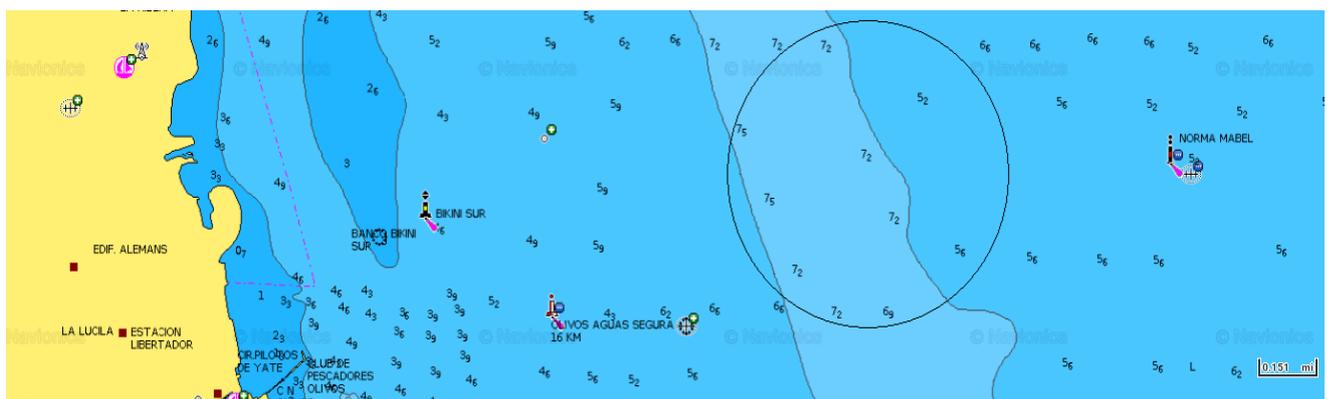
15. SEGURIDAD

- 15.1. **[DP]** El competidor que abandona ó no asiste a la regata, deberá informar a la CR por los medios de comunicación disponibles en la primera oportunidad posible.

16. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

- 16.1. Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después de las regatas.

ANEXO A: ZONA DE REGATAS



La zona de la cancha de regatas se fondeará al noreste de la boya de recalada del puerto de Olivos y al oeste del pilote Norma Mabel

ANEXO B: RECORRIDOS Y MARCAS

Boyas de Recorrido: Color amarillo

Partida: Color verde

Llegada: Color azul

Cambio de Recorrido (Barlovento Sotavento): Naranja

